

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ



EL SEÑOR

D. GORGONIO ESCRIBANO Y ROLDAN

Ha muerto en Madrid el día 21 del actual.

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas se dignen encomendarle á Dios, por cuyo favor quedarán aquellos muy agradecidos.

## CARTAS Á UN GOBERNADOR FUSIONISTA.

Sr. D. Santiago Herraiz.

Muy señor mío: Dispénsame V. S., si abusando de la libertad que dá esta malhadada profesion de periodista, me permito comunicarle algunas noticias, dándole al mismo tiempo consejos, que puede ó no tener en cuenta, segun su leal saber y entender.

La provincia cuyo Gobierno le está encomendado, se distingue por la humildad de sus habitantes, la cual es proverbial, humildad que muchas veces les perjudica y no pocas es causa de que se abuse por Tirios y Troyanos de tal debilidad de carácter.

No puede V. S. figurarse, los vejámenes y atropellos, que aquí sufrimos, con la sonrisa en los labios, temiendo acarrear sobre nuestras cabezas mayores males, si demostramos el menor desagrado.

Una nube de usureros, campan en este pais por sus respetos. Mientras el pobre labrador está cargado de impuestos, ellos usufructúan el trabajo de los demás, sin contribuir ni con una peseta á sostener las cargas del Estado, lo cual no deja de ser cosa corriente en esta desgraciada nacion, en la que el pagano es siempre quien trabaja y suda, para que gasten y aun derrochen los vagos. Y no hay que creer, está compensada la contribucion directa, por los derechos que la Hacienda percibe en todo contrato de préstamo, pues en nuestra provincia dichos contratos, se realizan por medio de un documento privado, hecho á gusto del usurero, quien ata y amordaza á los pobres deudores, cuando no impone condiciones especiales, para ganar un cinco por uno, en breve tiempo. Hé aquí la causa, Sr. Herraiz, de lo atrasadas que se hallan en esta comarca la agricultura y la industria, por ser más cómodo á los capitalistas percibir un veinte ó un treinta por ciento dedicándose al préstamo, que exponer su capital en empresas que necesitan para su desarrollo inteligencia y trabajo por parte de los explotadores. ¿Cómo se remediaría tan grave mal? Creando un Banco Agrícola, cuyo pensamiento se halla ya iniciado, y confío aceptará V. S. oportunamente, utilizando el prestigio de su autoridad, para conseguir que la idea se realice.

No me estiendo en consideraciones sobre este punto, pues con su elevada inteligencia alcanzará á comprender, lo que por evitar repeticiones enfadosas, me abstengo de consignar.

¿No ha oido V. S. hablar de los caciques? ¿Qué español desconoce este tipo! Pero estoy seguro no lo habrá visto ni en Madrid, ni en Zamora, ni en Guadalajara, tan al natural como existe en mi tierra. En otras provincias los caciques suelen ser hombres de talento, que por sus especiales condiciones, se imponen á los demás; y aun cuando se valen de la influencia para algunos negocios particulares, consiguen de vez en cuando, en bien del país, que el Estado realice reformas necesarias y urgentes. Aquí, el cacique suele ser un carrete-

ro, ó un zapatero, ó alguien por el estilo, que prevaliéndose de su amistad con D. Fulano ó D. Zutano, trata á sus convecinos como si fuesen parias y no mira más que por él y sus paniaguados. Estos entes, lejos de favorecer al pais, le llevan á la ruina, pues ocupados en hacer su agosto, saltan por todo, sin cuidarse de las victimas que originan sus atropellos, ni de los gritos de angustia de los oprimidos. Sin creencias políticas, sin amor al prójimo, sin cuidarse del bienestar de la comarca en que habitan, caminan tales seres llevando delante la adulacion y el soborno, no dejando en pòs de sí más que luto y lágrimas.

Hora llegará en que podrá V. S. apreciarlos, convenciéndose de que no exagero. Les verá en la antesala de su despacho con el semblante risueño, el sombrero en la mano y el cuerpo encorbado, solicitar la sancion de algunos asuntos que les interesa conseguir. Les verá, si acaso gobierna esta provincia en tiempo de elecciones, ofrecer su influencia al partido que hoy se halla en el poder, del mismo modo que antes se la ofrecieron á los conservadores, y se la ofrecerán mañana al Moro Muza. Hipócritas y taimados, saben aprovechar las exigencias de la política, para realizar sus propósitos egoistas, y acrecentar su mal adquirida fortuna. Hoy no hago más que bosquejar este tipo, prometiéndole que, en breve, lo pintaré al óleo.

El que logre destruir semejante plaga, producirá más beneficios á la provincia, que todos los ferro-carriles en proyecto, aun cuando se consiguiese su construccion. ¿Se atreverá V. S. á aniquilar dicho caciquismo? Tenga en cuenta que existe en las grandes poblaciones y en las pequeñas aldeas, dejando en todas partes señales indelebles de su tiranía.

No le asuste, apreciable Sr. Herraiz, el recelo de hallarse aislado mañana ú otro día, si llega á acceder á mi súplica. Tenga en cuenta, que el pais se halla cansado de ese infame vasallage, cuyas cadenas no destroza, por creer se hallan protegidos sus verdugos, por los que gobiernan. Si vieses lo contrario, si se convencieseran de que la primera autoridad de la provincia, lejos de ser cómplice del caciquismo, le atacaba con firmeza, entonces, dando el grito de libertad, acudirían los actuales siervos á ponerse al lado del representante del Gobierno, y cesando el temor que ahora les contiene, hundirían á sus tiranos en el lodo de donde han salido. Este es el único medio de grangearse el afecto de la mayor parte de los habitantes de esta provincia, medio que no se consigue porque no se intenta.

Y de que á V. S., le es necesario realizarlo, no le quepa duda. La política en la provincia de Soria, tiene mucho que estudiar. La mayoría de mis conterráneos, por los abusos de los unos y las torpezas de los otros, han caido en un indiferentismo, del que será muy difícil sacarlos. Como se han visto tantas veces engañados, se han hecho excépticos. Hay unos cuantos vividores que pertenecen siempre al que manda, pero su influencia es escasa, cuando el que gobierna no les da medios para amedrentar á los electores. El partido carlista, cuenta con algunos elementos, por fortuna muy pocos, á causa de las últimas deserciones. El partido republicano tiene más fuerza y prestigio, por más que muchos de los que á él se dicen afiliados poseen dos caras como Jano y cuatro chaquetas como el tío Barriga. Los conservadores, excepcion hecha de la capital, reúnen escasos elementos, y si no fuese por el lastre de los mestizos, ahora que no mandan, á Dios gracias, estarían en cuadro. ¿Qué queda? El partido fusionista. Por más que me sea sensible, no puedo menos de manifestarle, con mi habitual franqueza, que en este pais no h. y fusionistas. Quizás muchos le dirán se hallan afiliados á dicho partido y hasta le aconsejarán proceda á organizarlo. No los crea-

V. S. Esos, ayer no sabían, ni aun ellos mismos, lo que eran; y no desconocen que si el sufragio fuese libre, no obtendría el gobierno actual en toda la provincia ni quinientos votos. Por hacer caso á semejantes prohombres sufrió mi inolvidable amigo el Sr. Trillo una espantosa derrota, y vió por algun tiempo en el suelo su popularidad. De nada sirve que en la capital exista un comité. ¿Y qué? ¿Cuántos son? ¿Cuántos han sido? ¿Cuántos les siguen? Nadie, absolutamente nadie, créame V. S.

En el momento de la lucha, tendrá el Gobierno á su lado á los vividores, á los tímidos y á ese Comité titulado fusionista; no es posible contar con más fuerzas.

En cambio, si los habitantes de este pais ven que la primera autoridad desoyendo insidiosos consejos y despreciando interesados ofrecimientos, procura destruir todo cuanto se opone á nuestro bienestar; si conoce que el representante del Gobierno no aspira más que á obtener nuestra regeneracion y cumpliendo con su deber obliga á las demás autoridades á imitar tan digna conducta; si aprende que el Gobernador en vez de ser el favorecedor de unos cuantos ambiciosos, es el protector de todos los que á su autoridad acudan demandando justicia; entonces, esos habitantes, que hoy parecen sumidos en el escepticismo, todos los verdaderos amantes del pais, todos cuantos deploran nuestra triste situacion, se pondrán á su lado, y sin necesidad de lucha, será el triunfo seguro.

El partido conservador vence en esta provincia porque el sufragio, mandando él, es una mentira; porque los abusos y los atropellos están á la orden del día; porque falsifica el sistema representativo poniendo á cada elector una cadena y una mordaza. El partido liberal, si cumple con su programa, será siempre vencido, mientras su representante no se atraiga las simpatías del pais, destruyendo cuantos obstáculos á ello se opongan.

Y aquí doy fin á mi primera carta, prometiéndole á V. S. continuar en la semana próxima.

UN SORIANO.

## CUABROS AL TEMPLE.

### EL MATUTERO (1)

Negros celajes cubren el horizonte, sopla un viento norte que hiela, y por las calles de R..... cubiertas de fango, transitan algunos Serranos, llevando el tapabocas arrollado al cuello y las manos en los bolsillos.

Es la hora del crepúsculo, en que vuelve de la dula el ganado en busca del establo, confundiendo el mugido de los bueyes, con el ladrado de los perros y el desagradable chirrido de una carreta de la que tiran dos vacas escualidas, guiadas por un pequeñuelo enfermizo y astroso, que va tirando de frío.

Al entrar en la plaza las vacas se detienen, deja de chirriar la carreta y el conductor escucha anhelante un lejano ruido, que va aumentando, hasta apercibirse á corta distancia.—Es el tambor de Pepin, exclama el serranillo. ¡Si me dejara tocar un poquito!

Otro niño, decentemente vestido, se acerca al primero, tocando un diminuto tamboril, y cada golpe del ruidoso instrumento, hace se dibuje un rayo de alegría en la cara del pequeño conductor. Ya no se acuerda de la carreta, ni de las vacas, que humillada la cerviz, parecen agradecer aquel descanso; doblando la vara que le servía para guiar, se acerca muy despacio á Pepin y mira con suma atencion el movimiento de brazos del niño, movimiento que produce en el parche del tamboril, al chocar en él los palillos, un redoble discordante y monotonó.

—¡Que bonito tambor! ¿Me dejas tocar en él Pepito?

—No quiero. Me lo ha comprado mi papá, y puedes romperlo. ¿Por qué no te compran á tí uno?

(1) Se da este nombre al habitante de la Sierra que se le da, de cuando en cuando, á extraer algun pino del monte.

—Porque somos pobres.  
—Ya, ya. ¡Vivis en una casucha! Hoy no has ido á la escuela.

—He ido á vender veinte tablas á la sierra del Sr. José. Mi padre esta malo, y no ha podido llevarlas. No teniamos pan.

—¿Que no teniais pan y hoy es Nochebuena? A nosotros nos han mandado un cajon grande, muy grande, con turrones y una porcion de cosas. Me ha dicho mi mamá que me va á dar de todo. ¡Estoy más contento! ¿De quién es esa carreta?

—Del tío Patricio. Se la ha prestado á mi madre para llevar la tabla.

—¿Me dejas guiar?

—Me dejas tú el tamboril.

—Bueno. Pero mira Manolo, no toques muy fuerte, pues podias romperlo y entonces mi papá me pegaba.

En un momento quedó consumado el contrato. Manolo pasó por su cuello la cuerda que sostenia el tamboril, se sopló las manos para poder mover con más facilidad los palillos, y entregó la vara al otro pequeñuelo, el cual después de posarla sobre la cerviz de las vacas, pronunció con energía un—ala—que sacó de su letargo á los cansados animales.

Volvió á chirriar la carreta, volvieron á ladrar los perros, y el tamboril tocado por Manolo, cuyos ojos brillaban de alegría, acompañó á este concierto con su estridente son.

—¿Qué tarde vienes, hijo.

—Me he encontrado con Pepin y hemos estado jugando un poquito. ¿Que tamboril tiene!

—No has hecho bien en detenerte. El tío Patricio ya estaba renegando porque no traías la carretera. Vamos.

—¿Adónde madre?

—Al monte. Tu pobre padre se ha empeñado, apesar de estar con calentura, ir por una picota para venderla, á ver si con su precio tenemos para cenar esta noche, y no he podido quitarle esa idea de la cabeza. ¡Qué desgraciados somos! Vamos hijo, nos pondremos de centinela, no sea que los guardas cojan á tu padre.

—Ha hecho mal en ir al monte. Yo me hubiera contentado con un poco de pan.

—Y yo tambien hijo mío. Pero hoy es Nochebuena, y quiere tengamos algo para cenar. Vamos, vamos que se hace tarde.

Los negros celajes se habían condensado, y caían grandes copos de nieve, que arrastraba el viento norte; siendo tal la oscuridad, que tuvo necesidad el pequeñuelo de agarrar, al salir del pueblo, el vestido de su madre para no perderse. Los piés descalzos del niño se undían en la nieve, y sus dientes chocaban con fuerza á causa del frio que entumecía sus miembros.

Así caminaron durante un cuarto de hora. Tan solo se oía el silbido del viento, y de cuando en cuando, un confuso rumor de voces y carcajadas, que el eco repetía, lo cual demostraba había empezado á celebrarse la Nochebuena en algunas casas de la aldea.

De pronto la madre comprimió con fuerza el brazo del niño, y ambos se detuvieron. A unos cien pasos habia dos bultos acurrucados detrás de una piedra, esperando, sin duda, á alguno.

La madre arrastró al pequeñuelo hasta ocultarse en un cercano barranco, diciendo en voz baja:—Los guardas.

—¿Y qué hacemos?

—Mira hijo mío, corre, corre mucho, sube por la cuesta de la derecha y aguarda á tu padre en la fuente del Cura. Cuando llegue le avisas están ahí los guardas, para que os vengais por el camino Viejo. ¡Jesús, Dios mío, si lo cojen! Anda, anda hijo.

El niño empezó á trepar por la cuesta que le habia señalado su madre; el viento le azotaba el rostro, la nieve le impedía avanzar, sus piés descalzos se llenaban de heridas causadas por las piedras, caía y se levantaba á cada paso, guesas lágrimas se desprendían de sus ojos, lloraba, lloraba si de hambre, de frio, de miedo, y su congoja aumentaba al ver era imposible salvar á su padre, pues no podia ya andar y aun estaba á la mitad de la colina. Y caminaba un poco y caía. La nieve le cubria entonces empapando de humedad sus vestidos, humedad que el frio viento convertia en hielo. Ya no pudo dar un paso. La desesperacion se apoderó de su alma; veía la muerte cerca y casi se alegraba. ¡Cuanto habia sufrido! Tenia ocho años y era ya desgraciado. En su casa no veía más que miseria y lágrimas. Su padre enfermo, su madre suspirando siempre, sin pan muchas veces, sin albergue las más, este era el cuadro que contemplaba todos los días. ¡El monte! Allí

se trabajaba de noche, sin descansar un momento, llenos de zozobra; se cortaba el pino, se labraba toscamente, y padre é hijo cargaban sobre sus hombros aquellos grandes tajones, volviendo al pueblo por veredas extraviadas, jadeantes, sudando y temerosos de ser sorprendidos por los guardas. Aquellos tajones se vendían y apenas con su producto tenían para pan. A la noche siguiente la misma faena, la misma fatiga; siempre lo mismo.

El frío empezaba á producir en el niño ese sopor que es precursor de la muerte. Echado sobre la nieve, llegaban á su oído alegres cantares, pues en la aldea se había generalizado la fiesta. En medio de su sueño, le pareció escuchar el redoble del tamboril de Pepín, y entonces sus labios se entreabieron, y una sonrisa, quizás la última, se dibujó en su rostro.

La madre acechaba á los guardas, escondida en el barranco. Pasó media hora, sin que ni aquellos ni esta se moviesen. Allí á lo lejos, por la parte del monte, se oyó un pequeño ruido. Uno de los guardas exclamó:—Ya viene.— La mujer creyó la ahogaba la angustia. Vió aquellos dos hombres levantarse y aun percibió el brillo del cañon de una escopeta. Su marido estaba perdido. Su hijo no había llegado á tiempo. Le iban á cojer al pobre matutero, con el cuerpo del delito. Haciendo un esfuerzo, salió del barranco y casi loca, dió un grito de esos que revelan la desesperación, nota aguda que destroza la laringe, que lleva en pos de sí toda la angustia de una alma. Los guardas al oír este grito retrocedieron.

—Es la mujer.  
—Apoderate de ella, y tápala la boca.  
—Juan, Juan. Vuélvete. Están aquí los guardas. Huye, huye.  
—¡Maldita bruja! ¡Ah!... Por fin te he cogido.... Calla....  
—No quiero... Mi marido... Mi hijo.... Suéteme usted.... Tenga piedad de nosotros.... Por Dios.... Por la Virgen Santísima.... Juan.... Juan.... Huye.... Huye....

—¿Querrás callar?  
La lucha era terrible, aquella mujer se defendía como una leona; mordía, arañaba, gritaba, suplicaba, sollozaba, y casi afónica, cedió á la fuerza cayendo al suelo cual una masa inerte. El guarda la tapó la boca con el capote, y esperó....

Un hombre avanzaba por el camino. Se le distinguía perfectamente. Debía traer sobre sus hombros pesada carga, pues se percibía desde lejos, su fatigosa respiración. Aquel hombre se paraba de minuto en minuto. Sin duda se hallaba muy cansado. Poco á poco se iba aproximando á la piedra detrás de la cual le esperaba su enemigo. Volvió á detenerse. Aquella vez no se había parado á fin de recobrar fuerzas. Le pareció oír un gemido. Escuchó un instante, y continuó andando. Otro gemido ahogado había sonado muy cerca. El matutero dudó un momento. De repente tiró la carga que llevaba y trató de huir. A cuatro metros de distancia había visto levantarse á un hombre, había percibido el cañon de una arma de fuego, y había oído que le decía.—Alto. No te muevas ó te mato.

—¡Perdon! Y el pobre matutero cayó de rodillas.  
—¿Le has cogido ya?  
—Sí.... Sueita á esa bruja.  
En cuanto la infeliz mujer se vió libre corrió á abrazar á su marido.  
—Ola, ola. ¿Conque hoy también se roba? ¿No respetais ni aun esta noche?  
—No teníamos para cenar.  
—Haber comido rayos. Ladron.  
Al oír esta palabra, la mujer, dando un salto de tigre, cogió al guarda por el cuello del capote.

—Ladron, ladron mi marido que solo vá al monte á por una mala picota. ¿Por qué no apresa á esos que cortan miles de pinos y los encierran en sus almacenes? ¿Porque somos pobres y ellos son ricos! A nosotros se nos persigue, se nos insulta, se nos venden los pocos bienes que tenemos, se nos encierran en una cárcel, y á ellos se les mira, se les protege, se les encubre.... Por Dios Señor. No haga caso de mis palabras. Haga cuenta de que nada he dicho. Son ustedes muy buenos. Sueita á mi marido. No lo lleve á la cárcel en una noche como ésta. Le juro no volverá al monte. Si usted quiere hasta nos marcharemos del pueblo. Pediremos limosna. Mire que mi pobre Juan está enfermo. Que lleva tan solo una mala picota, pues ni aun tiene fuerza para sostener el hacha. Suéltelo, por Dios. Se lo suplico de rodillas.

Y aquella desgraciada cayó sobre la dura nieve derramando un mar de lágrimas, y abrazando los pies del guarda.  
—¿Qué hacemos?  
—Ya sabes se debe dar alguna denuncia, pues sino sospecharán....  
—No hay remedio. Vamos Juan, coge el matute y síguenos; pronto, pues hace un frío de los demonios.

El infeliz volvió á coger la carga, lanzó sobre su mujer, que se había desmayado al oír la decisión del guarda, una angustiada mirada, y lo mismo que el Mártir del Gólgota fué al Calvario llevando sobre sus hombros la pesada cruz donde había de ser sacrificado; el pobre matutero marchó hacia el pueblo, llevando el pedazo de leño, que constituía el cuerpo del delito.

La mujer recobró el conocimiento. Se levantó. Miró vagamente alrededor. Estaba sola. ¿Qué había sucedido? Apoyó la cabeza entre las manos. Tenía frío, mucho frío. ¿Por qué se hallaba allí? ¿Dónde estaba su marido? De pronto lanzó un grito. Se acordó de todo. Juan....

Juan.... exclamó, y echó á correr por el camino. Corría como una loca, desmelenada, con el pañuelo destrozado, llena la saya de sangre y nieve. Ya estaba cerca del pueblo, oía perfectamente el repiqueteo de los almireces, el bullicioso pandereteo, y los alegres cantares de las serranas. Todo aquél ruido ensordecía. Era un concierto digno del infierno. Pero dominando á tan estridente música, se oyó de repente un chillido indescriptible, rugido de leona, aullido de hiena. Aquél chillido lo había dado la infeliz mujer, que volvió sobre sus pasos, corriendo, tropezando y gritando: Manolo.... Manolo.... Hijo mio.... Hijo de mis entrañas.... ¿Dónde estás? ¿Dónde.... Y el eco burlándose de aquella angustiada madre, repetía las últimas palabras, perdiéndose sus notas en el espacio. Llegó aquella desgraciada á la colina y empezó á subir la empinada cuesta sin reparar que las piedras la herían los pies, y que llevaba las manos destrozadas por agarrarse á las retamas y jabinos. Subía sin aliento, sin fuerzas, diciendo con una voz ronca: Manolo.... Manolo.... Hijo.... Hijo.... Nada se oía. Se detuvo un momento. No lloraba. Sus ojos estaban secos; casi fuera de las órbitas. De su pecho se escapaba un estertor muy parecido al de la agonía. De pie, encima de una piedra, con el pelo tendido, los brazos caídos, la mirada fija, parecía á Astarté, evocando las sombras de la noche, al teñir el diáfano firmamento los postreros fulgores del crepúsculo. Algo vislumbró la pobre madre á lo lejos, puesto que corrió hacia la derecha. Un bulto se veía tendido sobre la nieve. Era su hijo. Pero, ¿Dios mio! ¿En qué estado! Frío, inerte. Lo coge. Lo acaricia. Pone su boca junto á la del niño. Trata de calentar con su aliento el rostro del pequeño, y echó á correr, llorando, gritando, cayendo á cada paso, volviendo á levantarse para caer al instante, sin abandonar aquél cuerpo que es su vida, sin dejar de dar besos en aquél rostro frío y amoratado. Y así llega al pueblo. Los vecinos al oír aquellos chillidos salieron á las ventanas y algunos más caritativos, abandonando sus casas, se acercaron á aquella desgraciada.

—Es la mujer de Juan, dijo un...  
—¿Qué tiene?  
—No sé, debe haberse vuelto loca.  
—¿Cómo han apresado á su marido?  
—Y en qué noche!  
—Calle V., pues lo que aquí sucede, no se ve en ninguna parte.  
—¿Por qué no persiguen á los que verdadera mente talan el monte?  
—Eso, eso digo yo. Pero como son poderosos...  
—¡Maldita sea el dinero!  
—¡Pobre mujer. Y sigue gritando....

En efecto, la angustiada madre, sin hacer caso de nadie, llegó á la cárcel y allí golpeando en la puerta, mordiendo á los que trataban de contenerla, sin querer abandonar el cuerpo del pequeño, gritó con voz ronca. Juan.... Juan.... Ya no tenemos hijo.... Y como si al pronunciar estas palabras hubiese perdido toda la fuerza que hasta entonces la sostenía, cayó, sin que nadie pudiera evitarlo, rodando por la nieve los inertes cuerpos del niño y de la madre.

El matutero había oído los gritos. Pálido, demacrado, casi decrepito aun cuando era joven, pues las penas y los sufrimientos agotan la existencia, como los rayos del sol, en el verano, agotan las aguas de los estanques, se hallaba echado, sobre un monton de paja, padeciendo el frío de la calentura. Al oír á su mujer se levantó. Creyó que angustiada por verle preso, daba tales chillidos. Pero cuando aquella pronunció sus últimas palabras, el matutero, casi sin conocimiento, se avalanzó á la puerta de la prisión, tratando de romperla con sus uñas.  
—Abridme, abridme, decía, quiero ver á mi hijo. Verdugos, asesinos.... Acudió el carcelero.  
—¿Qué quieres?  
—¿Qué sucede? ¿Por qué da mi mujer esos chillidos? ¿Qué tiene mi hijo?

—No te asustes Juan. Por fortuna no es nada. El niño trató de avisarte y cayó en la nieve, en donde lo ha encontrado tu mujer medio helado; pero el médico ha dicho responde de su vida.

El matutero se limpió el frío sudor que corría por su frente, y algo más sereno, cogió las manos del carcelero.

—¿Quieres hacerme un favor? Vete en casa del Alcalde y supplicale, de mi parte, me suelte esta noche. Quiero ver á mi hijo.

—Pero si no tiene nada....  
—Mira Anselmo. Si no vas ha hacer lo que te ruego, sino veo esta noche á mi niño, te juro por nuestra Santa patrona, que me rompo la cabeza en ese muro, y acabo de una vez con esta maldita vida.

—Lo haré, lo haré. Mirándolo bien tu delito no es grande.... ¡Pobre hombre! ¡Por una picota!

Volvió Anselmo, y puso en libertad al matutero. El desventurado salió de la cárcel tambaleando, apoyándose en las paredes, cual si estuviera ebrio. Llegó á su casa. Buscando á tientas la escalera, trató de subir. ¡Casi tenía fuerzas! La angustia le ahogaba. Por fin hizo un esfuerzo desesperado. Al llegar al último peldaño, sintió que unos brazos se entrelazaban á su cuello, mientras una voz le decía.—Juan.... Juan.... ¿Eres tú....? ¿Estas libre....?  
—¿Y nuestro hijo....?

—Ven, ven. Se salvará, lo ha dicho el médico; ¡bendito sea! No llores hombre. Ten valor. ¿No ves como yo lo tengo....?

Al acercarse á la pobre cama donde se hallaba el niño, su desgraciado padre no pudo contenerse y abrazándole cual si fuera la última vez, inundó el rostro del enfermo de lágrimas y besos. Entretanto la desventurada madre, postrada de rodillas ante una imagen de la Reina del cielo, rezaba con esa fé que tienen las madres, cuando piden por la salud de sus hijos.

Mientras el matutero lloraba y su mujer rezaba, ocurría otra escena, en una de las principales casas del pueblo, completamente distinta. Sentadas alrededor de una mesa cubierta de apetitosos manjares, había varias personas. En el rostro de todos se vislumbraba la satisfacción. Allí reinaba la alegría, el bullicio, la algazara. Saltaba el espumoso champagne, y veinte manos alargaban la copa, para no perder ni una gota de tan preciado vino.

—¿Con qué habeis hecho tan buenos negocios este año?

—Soberbios. He vendido más de trescientas mil tablas, y lo menos ocho mil machones.

—¿De manera que la sierra....?

—Tengo cuatro y me dejan una utilidad diaria de cuatrocientas pesetas.

—Ola, ola. Eso es algo. Pero....

—¿Qué?

—¿Teneis siempre madera?

—Nunca falta.

—¿Y la ley? ¿Y la Guardia civil? ¿Y los guardas ¡cáles?

—Ja, ja, ja. La ley se ha hecho para los que cortan un pino; para nosotros no existe. La Guardia civil cela, cumpliendo con su deber, pero para cada guardia tenemos veinte espías, y una vez dentro de la fábrica los tajones....

—Comprendo, comprendo, las sierras hacen lo demás.

—En cuanto á los guardas.... ¡Si viera usted que buenos servicios me prestan algunas veces!

—¿Pero no le cogen nunca?

—Suelen hacerlo. Mas.... todo se arregla. Vamos, otra copita. Este champagne es muy bueno, y ya que pasa entre nosotros la noche de Navidad, no quiero diga vá mal obsequiado.

—Muchas gracias. ¿Y de donde sacan tanta madera?

—Del monte.

—Ya, ya. ¿Pero, cómo?

—Las cortas, siempre son largas. Una cerilla bien empleada, produce un incendio, y esto también es bueno.... En fin, que no falta.

—Antes oí grandes gritos. ¿Quien los daba?

—La mujer de un matutero, que han metido preso por coger en el monte una picota.

—¡Infeliz! Debe ser muy malo ese oficio.

—No es bueno. Trabajan de noche, no descansan y luego son ellos siempre los que pagan el pato. Ya ve usted, de cuando en cuando, conviene dar alguna denuncia. Además, tienen mal fin, pues al que no lo matan de un tiro, se pudre en una cárcel ó tiene que ir á pedir una limosna cuando ya no puede trabajar. A mi me traen los matutes diez y ocho ó veinte de esos perdidos, y ahora doce de ellos están en la cárcel.

—¿Y les pagais mucho?

—Casi nada. Como ellos no pueden vender la madera mas que aquí, aprovechamos la ocasión, y á veces se la pagamos en pescado, arroz ú otros artículos, con lo que hacemos dos bonitos negocios.

—¿Teneis ahora mucha madera en los almacenes?

—Bastante. Pasarán de veinte mil piezas.

—¿Toda fraudulenta?

—Casi toda. Pero veo que ya ha concluido el cigarro. Vamos, vamos á bailar un poquito. Baltasara trae la guitarra. A divertirse, á divertirse. Esta noche hemos de bailar muger, pues estoy muy alegre, ya sabes que ayer acabe al balance y hemos ganado en este año veinte mil duros. Vengan otras dos botellas de champagne. El que tenga penas, que se muera.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

#### Recordamos de *El Correo*:

«Ahora, recientemente, se ha hablado de un inspector que recibe y se guarda rica alhaja robada; de un juez municipal en cuya casa se encuentra un depósito de billetes del Banco falso; de un capitán de orden público que expone fraudulentamente efectos timbrados, sustraídos de la Falca Nacional; de zapatos suministrados para los presidios, que resultan con suela de cartón, y como remate de este triste cuadro, espárcese anoche el rumor de que en un centro directivo aparecen como contratistas de varios servicios, empleados colocados en el referido centro; lo cual nos parece á nosotros inverosímil, pero que se ha dicho, en efecto, con tono de cierta firmeza.»

Ya lo veis contribuyentes. Así es como se administra á esta nación. Mientras vosotros á fuerza de trabajo pagais los crecidos impuestos, unos cuantos caballeros convierten á España en un presidio suelto. Mientras vosotros os hallais en la mayor miseria, esos señores que llevan á cabo tan lucrativos negocios ostentan su lujo en la Corte.

#### ¿Cuándo aprenderéis, cuando?

Un original, Mr. Pfennyl, acaba de celebrar en Pesh con un hanquete su trigésimo quinto duelo. Todos los convidados, que por cierto eran muchos, tuvieron que acreditar para poder sentarse á la mesa, haberse batido cinco veces por lo ménos. Lo más curioso del caso era que casi todos los convidados mostraban las señales de sus lances de honor.

Unos tenían el rostro cruzado por cicatrices; á este le faltaba una oreja, al otro un dedo, al de más allá un ojo. El peor de todos era un húngaro al cual le faltaba la nariz; la había perdido en un duelo á sable con M. Andassy. El húngaro fué nombrado por unanimidad presidente del hanquete, llamado por los convidados el hanquete de los hombres sin miedo y sin tacha.

#### Y sin narices, debieron añadir.

El apreciable administrador de Hacienda de esta provincia, D. Antonio Corona, ha sido nombrado Sub-Director segundo de la Dirección general del Tesoro.

Todos cuantos conocian las excelentes cualidades que adornan al Sr. Corona, han sentido abandonado este país, en donde tantas muestras deja de su probidad y amor á la justicia.

El cólera sigue latente en nuestra patria, y de vez en cuando demuestra su presencia de una manera bien triste por cierto, ya en Asturias, ya en Andalucía.

Sería muy conveniente que nuestras autoridades fuesen previsoras, y se empezasen á tomar cuantas medidas se juzguen necesarias para contrarrestar la influencia mortífera de tan terrible epidemia.

Mucha limpieza, mucha higiene, esto es lo que una dolorosa práctica nos ha demostrado de modo evidente en el verano último, que hasta para neutralizar los efectos, de otro modo, desastrosos del cólera.

Esperar á última hora para prepararse á la lucha, sobre ser altamente peligroso es excesivamente caro.

Damos con tiempo la voz de alarma; si no somos oídos, quedaranos el triste consuelo, ante las desgracias que podrán sobrevenir por punible incuria ó temeraria confianza, de haber cumplido con nuestro deber.

El órgano de la mesterería ha desarrollado su programa en estas cortas pero significativas frases:

«LA RELIGION por base, LA ALIANZA por medio, y por fin LA UNION MONÁRQUICA.»

No está mal pensado para los mestizos.

Pero como pasó el tiempo de los tontos, y todos sabemos por experiencia muy larga y dolorosa, que la base, el medio y el fin de esa pandilla, no son otros que esclavizar y envilecer al pobre pueblo en su provecho, le contestamos:

Ya te veo de venir.

¿Conque la alianza y la union monárquica?

Leemos en un periódico.

«Los alcaldes que hasta ahora han presentado su dimision son los de Albacete, Alicante, Avila, Barcelona, Badajoz, Ciudad-Real, Guadalajara, Jaen, Leon, Logroño, Málaga, Palencia, Salamanca, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zamora, Novelda, Orihuela, Gracia, Mataró, Fuente de Cantos, Zapin, Ceuta, Daimiel, Haro, Cartagena, Quintanar, Requena, Sagunto, Rioseco, Toro y Luna.

De capitales que empiezan con S no hay mas que una en la precedente lista.

Faltan Sevilla, Soria, Segovia, San Sebastian, y no recordamos si alguna otra.

¿En qué estarán pensando esos alcaldes conservadores?»

¿En que estarán pensando?

Los periódicos católicos de París publicaron los detalles horribles sobre la persecucion de que están siendo objeto los cristianos en la Indo-China.

En la Cochinchina Oriental han sufrido el martirio nueve misioneros franceses; siete sacerdotes indígenas, sesenta catequistas, 2.0 monjas indígenas y 24.000 cristianos.

Las parroquias destruidas ascienden á 200 y las iglesias incendiadas á 225.

Además han desaparecido 170 hospicios 10 conventos de religiosas, cuatro colonias agrícolas y dos seminarios.

Es de advertir que todos estos datos son de origen muy autorizado y están conformes con los recibidos por la Propaganda de Roma.

Ha muerto en Madrid D. Gorgonio Escribano y Rodan, tío de nuestro Director.

Acompañamos en el sentimiento que experimenta por tan grande desgracia, á la apreciable familia del finado.

ENRIQUE ESCRIBANO.

#### DE TODO UN POCO.

D. José Canalejas y Mendez ha sido nombrado vocal del Consejo de gobierno de marina.  
Algo es algo.

Leo en un periódico de Almería.

El día 15 dejaron los dignísimos profesores del Instituto, de asistir a las aulas en cumplimiento de un acuerdo del Claustro; y según tenemos entendido no se reanudarán las clases hasta tanto que se les abonen los NUEVE MIL DUROS, que la Diputación les adeuda.

¡Vergüenza debe darnos á los amantes de la ciencia, el ver un espectáculo semejante!

¿No tendría la Excm. Corporacion medio hábil para evitar tal sonrojo?

Estudie algun procedimiento, que quizá por lo fácil no lo haya pensado suficientemente.

Esto sucede en España, en el último tercio del siglo XIX.

Dice *La Libertad* de Valladolid, que de pocos días á esta parte notase gran agitación en las provincias castellanas con motivo de los anuncios de celebracion de tratados de comercio con Inglaterra y los Estados Unidos.

El mismo periódico añade que se van á provocar reuniones en Santander, Bilbao, Valladolid, Burgos, Palencia y otras capitales, donde se nombraran comisiones que utilizarán todos los medios legales para obtener las debidas compensaciones.

¿Y en Soria?

El Martes último se quemaron tres casas en el pueblo de Soto de San Esteban, sin que por fortuna haya habido que lamentar ninguna desgracia personal.

El incendio, que empezó a las diez de la noche, de hajo del pajar de una de las casas, tomó en poco tiempo gran incremento, y si no hubieran acudido a sofocarlo varios vecinos de Aldea, Miño, Langa y Alcozar, quizás hubiese habido mayores pérdidas.

Se ha levantado el estado de sitio en esta Provincia. Ya era hora.  
¿Por qué habremos estado sitiados los Sorianos?

Se dice que el candidato ministerial para Diputado a Cortes por el Distrito de Almazán, es nuestro particular amigo D. Pablo Fuenmayor

Aun no se ha muerto padre y lloramos. Se está ya trabajando en este Distrito en favor de la candidatura del busar D. Ricardo Morenas de Tejada. Sabemos que en cierto pueblo se ha aplazado firmar un contrato hasta después de las elecciones, á fin de que nadie falte.

¿Que le parece esto al Señor Herraz?  
Es curioso.

¿No es verdad?

Don Práxedes Mateo (vulgo Sagasta) ofrece libertades á calderadas y al mismo tiempo, le guña el ojo á Cánovas el malagueño.

Este, al cederle el mando le dijo: Toma si gobernar prometes como yo ahora. Y hijo Práxedes; —Primero es necesario desaguarlos!

—Bueno, replicó el monstruo. dales guayaba adoptando medidas muy democráticas, pero es preciso que antes de cuatro meses les des el timo.

—¿Cuatro meses? Sagasta dijo en el acto: con la mitad me sobra para timarlos. Yo te prometo que antes de seis semanas te echan de menos

Así cuando don Práxedes hace promesas de que ha de ser democrata puro y sin mezcla le guña el ojo con satíricos gestos á don Antonio

Por eso cuando dicen que ahora don Práxedes es liberal, y vamos á estar en grande, yo al punto digo: —¿liberal don Mateo? ¡Como yo obispo!

I. E.

En El Rebollo, pueblo del partido de Almazán, ocurrió ayer un espantoso crimen.

Salió un vecino del citado pueblo á las tres de la mañana con tres caballerías cargadas de trigo, en dirección al molino, y fué hallado muerto en medio de la carretera á causa de dos tiros y dos puñaladas que le privaron instantáneamente de la vida.

El secreto del sumario nos impide revelar algunas noticias que se nos han comunicado, respecto á este crimen.

En el pueblo de Centenera de Andalúz se ha suicidado un vecino disparándose sobre la sien dos tiros.

Se ignora la causa que le haya impulsado llevar á cabo este hecho.

El general Cervino, Director de la Guardia civil, trata de introducir algunas reformas en la organización del servicio, aumentando además las fuerzas de dicho cuerpo.

El principal objeto que con esto se propone es apartar á tan benemérita institución, de servicios como el de la custodia de los montes públicos, en que no gana nada su necesario prestigio; á fin de que así pueda atender á su verdadero fin, prestando aquellos servicios, propios de dicha institución, que hoy se llevan á cabo de una manera incompleta, por efecto de falta de personal de clases y de guardias.

Aplaudimos el proyecto del General Cervino, y prometemos indicar la forma en que pueden estar bien custodiados los montes públicos, sin necesidad de que la Guardia civil se dedique á tan odioso servicio.

Hemos leído en el Boletín oficial la circular suscrita por el nuevo administrador de Hacienda de esta provincia, D. Carlos M. de Setien.

Si cumple como promete en su bien redactada circular, le ofrecemos nuestro desinteresado aplauso; pues obrando como dice, hasta puede hacer no echamos de menos á su dignísimo predecesor que tantas simpatías ha dejado en esta provincia

El corresponsal de El Norte de Castilla en Madrid, cuenta la siguiente extraña y triste coincidencia con motivo de la muerte de D. Alfonso:

En círculos muy aristocráticos dá pasto á las conversaciones la historia de una pequeña alhaja, que hasta después de la muerte del rey nadie había fijado su atención. Cuéntase que cuando D. Alfonso, estando en la emigración, contrajo relaciones para casarse, con la que fué algunos años después su augusta esposa, D.ª María de las Mercedes de Orleans, la regaló, como muestra de cariño, un modesto anillo de oro con una pequeña perla negra en el centro, que esta malograda señora recibió y llevó siempre en su dedo.

La reina Mercedes, lucía con especial empeño esta pequeña alhaja, que venía á ser para ella un vivo recuerdo de sus mejores días. Cuando murió su hermana, la infanta doña Cristina, se la quitó de el dedo para colocársela en el suyo con la aquiescencia del monarca, su cuñado. Dicha infanta la guardó con especial estima y sin quitársela un momento murió con ella. La infanta doña Pilar, que quería muchísimo esta alhaja, estando aun caliente el cadáver de su prima se la sacó del dedo, y la usó sin la menor intermisión hasta su muerte, en que su hermano el rey hizo lo propio. para colocársela en su dedo, y la ha llevado hasta el fin de su vida, pues con ella ha muerto. Esta vez ha tocado el turno á la reina doña María Cristina, la cual recogió del frío cadáver de su augusto esposo dicho anillo, con el firme propósito de que nadie vuelva á usarlo, pues ha resuelto regalárselo á la Virgen de Nuestra Señora de Almudena. El hecho de que las cuatro egregias personas que cifraron la sortija hayan muerto muy jóvenes y al poco tiempo de usarla, está dando lugar á varias damas, hasta formar juicios algún tanto supersticiosos. De aquí el por qué, como dejo dicho, esta extraña coincidencia, hace que el asunto sea el tema obligado de las conversaciones de tertulias aristocráticas.

La embajada marroquí se ha presentado á Sagasta, y dicen que le habló así el moro de mejor pasta: *Jamala-já Guad-ju-é mahamet-abot al-he-lú zalim-jalá jomo-el-je Kedir-joló jama-el-ju.* Sagasta oyó el parlamento con mucha estupefacción, y el intérprete al momento le largó esta traducción: Ha dicho este marroquí que al verle á usted el tupé, ha comprendido que aquí nadie se fie de usted!

SECCION DE ENSEÑANZA.

UNA REFORMA URGENTE.

Desde que se publicó la ley de instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857, han sido varias las disposiciones que los Gobiernos han dictado para regularizar el pago de los haberes del Magisterio de primera enseñanza, sin que por desgracia ninguna de ellas haya respondido en la práctica á los resultados en que sus autores se inspiraron, hallándose, pues, hoy este servicio sometido al mismo lamentable y desordenado sistema que ya imperaba hace cerca de treinta años.

La legislación que actualmente se rige al pago de los Maestros, es el Real decreto de 15 de Junio de 1882 que vino á establecer el principio de un nuevo sistema cuyo desarrollo permita en lo sucesivo que la enseñanza primaria adquiera una organización armónica, independiente y estable en todas sus esferas, proclamando á la vez como medio de mayores garantías de éxito, para asegurar el pago, el uso obligatorio por los Ayuntamientos de los recargos sobre las contribuciones directas.

No es nuestro ánimo discutir los inconvenientes que tiene el actual sistema de pagos y reformas que necesita: tal vez otro día nos ocupemos de ello, concretándonos hoy á hacer algunas consideraciones para demostrar la injusticia con que se ha obrado imponiendo á algunos Ayuntamientos de esta Provincia responsabilidades que no han contraído.

El articulado de dicho Real decreto previene que las obligaciones sean satisfechas con la parte necesaria de los recargos sobre las contribuciones directas, cuyo importe deducirá el Banco de España ó sus Agentes, de lo que corresponda percibir á los Ayuntamientos por este concepto, ingresándolo trimestralmente en las cajas especiales creadas al efecto en las capitales de provincia. Estas disposiciones fueron complementadas por la Real orden que, le la misma fecha, ya aneja al decreto citado y de ellas se desprende que los Ayuntamientos cuyos recargos excediesen del importe de los haberes de los Maestros, ninguna intervención tendrían en el manejo de fondos y pago de estas atenciones.

Ahora bien: Partiendo de este principio legal ¿pueden las corporaciones municipales que se hallen en tal caso, ser responsables de la falta de ingreso en tiempo oportuno? Creemos y mil veces diremos que no: porque desde el momento en que el Recaudador se hace cargo de las cantidades que descuenta ó deduce á los Ayuntamientos, éstos quedan relevados de toda obligación, siendo responsable el Banco de cualquier descuido por el cual dejase de entregar en Caja, dentro del plazo señalado, el importe de los haberes que había recibido.

Esto, que para nosotros es incontrovertible, se ha interpretado de distinta manera en las oficinas del Gobierno, donde parece que hay inquina contra los pobres Ayuntamientos (y conste que no aludimos á ninguna persona en particular), haciéndoles responsables de faltas que no han cometido ni menos originado.

Veamos en prueba de nuestros asertos la siguiente muestra:

El Ayuntamiento de G. de A. satisface por obligaciones de instrucción primaria 2.406 pesetas 25 céntimos anuales, importando el recargo utilizado sobre la contribución territorial 2.450 y 54 el de la industrial, que en junto componen 2.504 pesetas. Como se ve es mayor el importe de los recargos que el de los haberes de los Maestros pues después de deducir éstos, todavía resulta un sobrante de 98 pesetas á favor del municipio. Por no sabemos qué motivo, el Recaudador dejó de ingresar oportunamente en la caja especial las cantidades destinadas á las atenciones del próesorado elemental, y el

Sr. Gobernador, sin enterarse antes de quién era el culpable, decreta una delegación de seis pesetas diarias contra el Alcalde (pagadas de propio peculio), delegación que bien pronto tuvo que dejar sin efecto por ser á todas luces injusta é ilegal.

Esperamos que en adelante no se repitan hechos de esta naturaleza, pues á más de ser vejatorios para los Ayuntamientos revelan un desconocimiento completo de las leyes por parte de los encargados de aplicarlas y una ignorancia punible en las personas á cuyo cargo corren servicios de la Nación.

E. S. P.

La Junta de Instrucción pública en su última sesión acordó hacer completa en esta provincia la R. O. expedida por el ministerio de la Gobernación en 23 de Diciembre de 1880, obligando á los Ayuntamientos á incluir en el presupuesto ordinario, las cantidades que por concepto de retribuciones deben pagar los pueblos en que se hallen convenidas.

El Sr. Gobernador inaugura sus sesiones con un acuerdo que hará mucho tiempo no se haya tomado otro tan beneficioso para los maestros; porque pasando de doscientos los pueblos que las tienen convenidas en especies é ingresando su equivalente en la Caja provincial será cobrado en las mismas condiciones que el sueldo.

Los maestros que salen más favorecidos son los de las escuelas mixtas, y tanto más, cuanto mayor sea el número de niños matriculados, como sucederá en los pueblos de 300 á 500 almas.

Somos partidarios de que las retribuciones sean proporcionales al número de alumnos y pagadas de los fondos municipales; porque de esta manera se retribuye al que trabaja y se hace la enseñanza gratuita.

Así lo han entendido también las naciones que más celo manifiestan en favor de la 1.ª enseñanza, pues vienen fijando sobre el sueldo legal 10 pesetas, por ejemplo, por cada niño matriculado.

El abonar una tercera ó una cuarta parte del sueldo no está en armonía con el trabajo del maestro, como sucedería en dos escuelas de la misma localidad y de desigual asistencia, y en nuestra provincia en dos pueblos, uno de 490 almas en que hay una sola escuela y otro de 510, que teniendo próximamente igual número de niños y de niñas, habrá dos escuelas una para cada sexo

Luego el acuerdo está en armonía con la Ley y ésta con la naturaleza del asunto.

Ahora procede que desde el próximo año económico, se anuncien las escuelas, á medida que vayan vacando, con el sueldo legal y la parte de retribuciones que les corresponda según convenio.

Los Maestros de las escuelas públicas deben tener muy presente que terminando con este mes el periodo de ampliación, deben cerrar el día 31 la cuenta del material, hayan ó no percibido el completo de la consignación de los fondos asignados á sus respectivas escuelas, presentando las cuentas justificadas a la Junta local, y de las que remitirán además una copia en papel común á la provincial. Los fondos que hayan quedado sin invertir los ingresarán en las arcas municipales.

SECCION LITERARIA.

RISAS Y LÁGRIMAS

¡Fuera el enojo y la pena!  
que el tambor que alegre suena  
anuncia á la vecindad  
que ya llega Noche buena,  
que se acerca Navidad.

Ricos, los que váis en coche  
y sois del vicio sostén,  
que dé principio el derroche,  
pues se acerca la Noche buena  
y hay que celebrarla bien.

¡Cuán grato es saborear  
el exquisito manjar  
y el aromático vino!...  
Comer, beber y gozar...  
¡ese es vuestro destino!

Yo conozco un hombre honrado,  
laborioso... respetado  
por todos sus compañeros,  
y tiene el desventurado  
¡cinco hijos casi en cueros!

Si en medio de su dolor  
oye que ¡pan! con furor,  
le demanda aquel enjambre,  
les toca el pobre el tambor  
para distraer su hambre.

Cuando esa noche á cenar.  
os pongáis, será de cir  
cómo en báquico charlar  
dáis rienda suelta al reír...  
y ellos le dan... ¡al llorar!

Gozad y beber sin tasa  
¿qué importa que en otra casa  
carezcan de abrigo y paz?...  
Más todo en el mundo pasa...  
¡vuestras dichas pasarán!

Derrochad vuestros millones  
en impuras bacanales,  
que al son de vuestras canciones  
van hambrientos á montones  
á presidios y hospitales.

¡Ah! tontos, ilusos, necios,  
ha de llegar pronto el día  
en que esa gente sombría  
que sufre vuestros desprecios,  
se alce pujante y bravia.

Y entonces... ¡fuera la pena!  
que el tambor que alegre suena  
anuncia á la vecindad  
que la pobre humanidad  
tiene ya su Noche buena!

FELICIANO SERRANO.

SECCION DE ADMINISTRACION.

LOS ACTUARIOS DE ESPAÑA.

Causa tristeza y contrista el ánimo al ver cómo se halla, en lo que se refiere á sus auxiliares, la Administración de justicia en España.

En las grandes poblaciones se resienten aquellos de exceso de trabajo improductivo y de pequeñísima remuneración que á veces también se pierde, cuando de los negocios algún tanto provechosos se trata.

Pero si nos dirigimos á los Juzgados sitos en poblaciones de escaso número de habitantes, y en ellas estudiamos la manera y forma de realizarse la justicia, entonces no podemos menos de considerar que las personas que mayores esfuerzos prestan para la consecución de aquél altísimo fin, tienen una vida hartamente modesta, que raya con las privaciones en algunos casos.

¿Qué son los Actuarios en los Juzgados de pequeña importancia? Ellos son á mi juicio, el *factotum* de la Administración de justicia.

Cuando vamos á la verdad es preciso mostrarla en todos sus detalles, y de consiguiente, hay que decir lo que es.

El continuo movimiento de personas, debido en gran parte á las cuestiones políticas y á las rencillas de localidades, hace que los Juzgados referidos se encuentren muchas veces sin Juez propietario. A esta falta concurren también, entre otras circunstancias, la de que conviene continúe la interinidad para satisfacer determinados y por lo general nada justos intereses locales, y las continuas licencias y aun las comisiones que algunos Jueces disfrutan.

No con ánimo de ofender á nadie, sino porque es cierto, diremos que, por lo general los Jueces municipales de los pueblos á que hacemos mención, tienen poca práctica y apenas si, dándoles cuenta detallada de los asuntos, encuentran fácil solución para ellos. Si de los Jueces en propiedad se trata, puede decirse que algunos deben su carrera al favor, y con esto está dicho todo; otros son jóvenes de brillantes cualidades, pero que desconocen la tramitación práctica de los negocios; unos son poco versados en Derecho penal; no son muy entendidos en Derecho civil los otros; y con todo este cúmulo de condiciones, resulta que el pobre Actuario es quien todo lo tiene que hacer y el que sobre todas las cuestiones necesita dar su opinión.

Debemos advertir que aunque por fortuna en número limitadísimo, existen ó han existido Jueces poco aficionados al trabajo, y que puede decirse apenas si se han ocupado de sus Juzgados respectivos.

Pues bien; sobre ser el trabajo de tal naturaleza para los Escribanos de actuaciones, resulta que en muchos Juzgados—y si las Audiencias se cuidaran de esto podrían encontrar la falta que señalamos,—existe buen número de negocios civiles para sentencia, y está estorbado que no se ha dictado resolución judicial.

De esta suerte, aconteciendo por punto general que los Actuarios, los Procuradores y los Abogados no cobran hasta la terminación del litigio pendiente, como éste no concluye, tales funcionarios se quedan sin obtener la recompensa de sus esfuerzos.

Únase á esto el que la dificultad de las comunicaciones—pues en este particular, como en algunos otros, nos hallamos á la altura de los pueblos menos civilizados.—impide ó dificulta que acudan á la capital del Juzgado los residentes en los pueblos comprendidos en su demarcación, y que para evitarse viajes, molestias y gastos, y no encontrando personas que quieran declarar como testigos á instancia de parte interesada, ó los litigios no se promueven, ó terminan antes de tiempo por convenio entre las partes (que ignoran Abogados, Actuarios y Procuradores,) ó bien por desistimiento expreso ó tácito de los interesados.

Agréguese á lo anteriormente expuesto el que las tasaciones de costas se practican con gran lentitud, y que muchos se valen de la amistad para no pagar ó pagar mal, y tendremos pintada la situación de los Actuarios en general, y en particular de los que prestan su servicio en los Juzgados de pequeños vecindario y territorios.

Así es que los Actuarios tienen que dedicarse á la administración de interés particulares, al cultivo de su hacienda, si alguna tienen porque la heredaron de sus padres, ó porque la mujer la aportó al matrimonio, á todo lo que sea honroso y pueda ayudarles al sostenimiento de su vida y á la satisfacción de sus necesidades.

Aún podría decirse más, todavía pudiera pintarse con más negros colores, no por eso menos exactos, tan triste cuadro; pero basta con lo expuesto para que se comprenda cuán necesario es que pensemos todos en la situación en que se encuentra el inmenso número de los Escribanos de actuaciones de nuestro país.

MESA DE BILLAR.

Se vende una en buen uso, con todos sus adherentes y barata.

Para tratar dirigirse á D. Juan Navas García.

Burgo de Osma.

BURGO DE OSMA:  
Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA

# SECCION DE ANUNCIOS.

## CALENDARIOS AMERICANOS

Ó DE PARED  
PARA EL AÑO DE 1886.

Los hay de todos los tamaños y gustos, conteniendo enigmas, anécdotas, charadas, epigramas, etc.

Los hay también religiosos con preciosas placas, desde dos reales en adelante.

Librería de LA PROPAGANDA  
4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6  
Burgo de Osma.

## VENTA DE UN MONTE.

Se vende el monte enebroal y carascal denominado *Quejigares* sito en el término jurisdiccional de Villaciervos.

Distra de este pueblo unos cinco kilómetros, y linda al N. con los términos municipales de Villaverde, Herreros y Abejar, al S. con el de la Cuenca y Comuneros de Calatañazor, al E. con el monte de Villaciervos y al O.E. con el término de Abejar.

Su cabida es de 1.369 hectáreas, 57 áreas y 29 centiáreas, equivalentes a 2.905 fanegas de marco nacional.

Los que deseen interesarse en la compra de dicha finca, podrán presentarse hasta el 31 del corriente mes en la casa de D. Ramon de la Orden vecino de la Ciudad de Soria, en donde podrán enterarse del precio y demás condiciones de la venta.

También se admitirán proposiciones para la enagenación de la mitad de la finca.

## AVISO IMPORTANTE

D. Juan Coma, compositor y Maestro de música en la del Excmo. Ayuntamiento.

## LA AZUCENA.

CONFITERÍA DE ISIDORO GIMENO Y OÑATE

—55, COLLADO, 55.—

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de ofrecer a sus numerosos favorecedores para la próxima Navidad, un abundante surtido de los siguientes artículos.

Caprichosas cajas para regalos.

Cajas de Mazapan de Toledo en varios caprichos de 1 á 30 pesetas caja.

Un variado surtido en caprichos fantasía para niños.

### TURRONES.

Ligítimo Gijona.  
De Alicante.  
De Almendra tostada.  
Guirlache al estilo de Zaragoza.  
El especial de piñon de Calatayud.  
De piñon tostado.  
De avellanas.

### MAZAPANES.

A 5, 6 y 7 rs. libra.

De Coco.  
» Piña.  
» Plátano.  
» Fresa.  
» Canela.  
» Damas.  
» Frutas.  
» Yema.  
» Rosa.  
» Manteca.  
» Naranja.  
» Café.  
» Toledo.  
Imperial.  
Capuchina.

### PASTAS.

De Almendra.  
Macarrones.  
Picardías.  
Figuras de mazapan.  
Mantecado imperial.  
Polvorones.  
Parisiens.  
Mantecados.  
Pastas floradas.  
Americanas.  
Sevillanas.

Rosquillas de manteca.  
De Castilla.  
Pastas de anís.  
De Consejo.  
Delicias.  
Galletas de varias clases.  
Idem de espuma.

### DULCES EN ALMÍBAR.

á 4 reales libra.

De Cabello.  
» Guinda.  
» Batata.  
» Pera.  
» Melocoton.  
» Sandía.  
» Albérchigo.  
» Limon puncil.  
» Azitron y otros varios.  
Yemas de varias clases.

### EN VINOS.

Jeréz.  
Manzanilla.  
Pedro Gimenez.  
Pajarete.  
Málaga.  
Moscatel.  
Sain Julien.  
Sain Stet.  
Cariñena.

### LICORES.

Chatreuse verde y amarillo.  
Pipermin.  
Curacao de Holanda.  
Marrasquino.  
Noyó.  
Crema de rom.  
De café.  
De cacao.  
Placer de damas.

Especialidad en Mantecadillos, sin competencia.  
NOTA. Se sirven toda clase de encargos para fuera de la población mandando referencias de alguna casa de esta población ó su importe.

## REGALO.

Se hace de un billete para la rifa de un cubierto de plata con su estuche, á todo el que haga por valor de una peseta de gasto en este Establecimiento.  
La rifa se verificará el día 8 de Enero de 1886 y los billetes caducarán en 1.º de Marzo del mismo.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



SEGUROS REUNIDOS

DONDE SE ENCUADERNAN LOS LIBROS DE OLÓZAGA NÚMERO 1 (COLETTOS)

Capital social... de rs. vn, efectivos.  
Primas y reservas... 08

Esta gran Compañía... hecho por siniestros de incendios.  
en el año 1883 la considerable...

REALES VN. 7.2503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

## SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

GARANTÍA POSITIVA



A 10 RS SEMANALES  
sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CONTADO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

## JUAN NAVAS GARCIA

Profesor de Cirujia menor.

En su acreditada peluquería, sita en esta villa, Plaza Mayor, núm. 10, se practican toda clase de operaciones relativas á su profesion, y en la misma se afeita, corta y riza el pelo, con la perfeccion y esmero que su numerosa y distinguida clientela conoce.

Hace falta un buen oficial.

## ¡ALTO A LOS EMBUTIDOS!

¡Una ganga sin igual! El buen resultado que obtuvieron el año próximo pasado los intestinos de vaca gallega, me ha movido el hacer un doble pedido para la presente temporada, el que acabo de recibir, hallándose de venta al precio de quince céntimos de peseta la vara, en casa de Agustin Pascual, calle de Santo Domingo, número 4, titulada la Tahona.

Burgo de Osma.

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION

# LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, á precios sumamente módicos.

BURGO DE OSMA

4 y 6-PLAZA MAYOR-4 y 6

NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lucio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º; y en Almazan en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

## IMPORTANTE.

En la antigua Farmacia de D. Manuel Abad calle de la Botica núm. 16 representada por su hijo político D. José Jimenez Lopez, cuya reputacion es de todos bien conocida, no se ha omitido medio alguno para adquirir toda clase de medicamentes introducidos hasta la fecha por los adelantos de la Quimica; así como las especialidades nacionales y extranjeras de efectos bien conocidos y altamente recomendados.

Además cuenta esta oficina con todos los artículos necesarios para los pintores, y demás útiles propios para las artes, á precios muy arreglados como podrán convencerse sus favorecedores.

16, calle de la Botica, 16.  
BURGO DE OSMA.

## SELLOS DE BOJ.

Se hacen para Escuelas, Ayuntamientos, Parroquias, Juzgados y particulares, con los dibujos que se deseen, y á precios económicos.

Los encargos se hacen en esta casa.

4 y 6, PLAZA MAYOR, 4 y 6.

... como también una salve y dos magníficos himnos á la Virgen. Las personas que gusten adquirir algunas de dichas composiciones, podrán dirigirse al autor, y seguidamente recibirán el pedido.

## JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

Calle de la Fuente, 1, Soria.

Se encarga con preferencia de la gestión de expedientes de pension, cruces vitalicias pensionadas, retiros por inútiles en campaña, pagas de toca ó supervivencia, traslacione de pensiones, etc. etc.

Igualmente se encarga de la gestión y cobro de alcances de licenciados de la Península, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y de cuantos asuntos ya civiles como militares estén pendientes de resolución en esta capital y fuera de ella.

Asimismo admite y se encarga de representaciones de Ayuntamientos, Empresas y particulares para dentro y fuera de la provincia

De la actividad y acierto en la mayoría de los asuntos responden los cientos de cientos de personas á quienes he servido.

Juan Navas Rocha.

## GRAN PASAJE MERCANTIL

DE

JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novidades en tejidos nacionales y extranjeros.  
Artículos de fantasía en bisutería, quincalla, perfumería, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros calzados, etc., etc.

PRECIO FIJO.